

18 de mayo de 2023

Comunicado de Prensa

Anuncio de Política Monetaria

La Junta de Gobierno del Banco de México decidió mantener el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día en 11.25%.

La inflación general continuó disminuyendo en la mayoría de las economías, aunque permanece en niveles elevados. El componente subyacente ha mostrado resistencia a disminuir. Los mercados financieros internacionales se han estabilizado luego de la turbulencia resultante de los eventos bancarios en meses pasados, no obstante, persisten riesgos. Diversos bancos centrales han dejado de incrementar sus tasas. Las perspectivas de crecimiento mundial para 2023 continúan anticipando una desaceleración. Entre los riesgos globales destacan la prolongación de las presiones inflacionarias, el agravamiento de las tensiones geopolíticas, condiciones financieras más apretadas y los retos para la estabilidad financiera.

Desde la decisión previa, en México las tasas de interés de corto plazo aumentaron y las de mediano y largo plazos disminuyeron. El peso mexicano se apreció. La actividad económica ha mostrado resiliencia ante un entorno externo complejo, y en el primer trimestre de 2023 incrementó su ritmo de expansión. El mercado laboral muestra fortaleza.

Desde la última reunión de política monetaria, la inflación general anual siguió descendiendo. Además, en su última lectura la inflación subyacente mostró una reducción más marcada que en los meses previos. Sin embargo, ambas se mantuvieron elevadas al situarse en abril en 6.25% y 7.67%, respectivamente. Para 2023, las expectativas de inflación disminuyeron. Las expectativas de mayor plazo se mantuvieron relativamente estables en niveles por encima de la meta.

Los pronósticos para la inflación general se ajustaron marginalmente a la baja para algunos trimestres. Los correspondientes a la inflación subyacente permanecieron prácticamente sin cambio. Se sigue anticipando que la inflación converja a la meta en el cuarto trimestre de 2024 (ver cuadro). Estas previsiones están sujetas a riesgos. Al alza: i) persistencia de la inflación subyacente en niveles elevados; ii) depreciación cambiaria ante eventos de volatilidad financiera internacional; iii) mayores presiones de costos; y iv) presiones en los precios de energéticos o agropecuarios. A la baja: i) una desaceleración de la economía global mayor a la anticipada; ii) un menor traspaso de algunas presiones de costos; iii) un mejor funcionamiento de las cadenas de producción y distribución; y iv) un efecto mayor al previsto de las medidas del Gobierno Federal ante la carestía. Se considera que el balance de riesgos respecto de la trayectoria prevista para la inflación en el horizonte de pronóstico se mantiene sesgado al alza.

La Junta de Gobierno evaluó la magnitud y diversidad de los choques inflacionarios y de sus determinantes, así como la evolución de las expectativas de mediano y largo plazos y el proceso de formación de precios. Consideró que se ha entrado en una fase de desinflación debido a que diversas presiones se han mitigado. Sin embargo, juzgó que estas siguen incidiendo sobre la inflación, la cual permanece alta, y que el panorama inflacionario continúa siendo muy complejo. Con base en lo anterior y tomando en cuenta la postura monetaria alcanzada en este ciclo alcista, la Junta de Gobierno, con la presencia de todos sus miembros, decidió por unanimidad mantener el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día en 11.25%. Con esta decisión, la postura de política monetaria se mantiene en la trayectoria requerida para lograr la convergencia de la inflación a su meta de 3% dentro del horizonte de pronóstico.

La Junta de Gobierno vigilará estrechamente las presiones inflacionarias, así como todos los factores que inciden en la trayectoria prevista para la inflación y en sus expectativas. Estima que el panorama inflacionario será complicado e incierto a lo largo de todo el horizonte de pronóstico, con riesgos al alza. Ante ello, para lograr la convergencia ordenada y sostenida de la inflación general a la meta de 3%, considera que será necesario mantener la tasa de referencia en su nivel actual durante un periodo prolongado. El banco central reafirma su compromiso con su mandato prioritario y la necesidad de perseverar en sus esfuerzos por consolidar un entorno de inflación baja y estable.

Pronósticos de la Inflación General y Subyacente

Variación anual en por ciento de los índices promedio trimestrales

	2022				2023				2024				2025
	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I
INPC													
Actual (18/05/2023) ^{1/}	7.3	7.8	8.5	8.0	7.5	6.0	5.2	4.7	4.2	3.7	3.4	3.1	3.1
Anterior (30/03/2023) ^{2/}	7.3	7.8	8.5	8.0	7.5	6.3	5.3	4.8	4.2	3.7	3.4	3.1	3.1
Subyacente													
Actual (18/05/2023) ^{1/}	6.5	7.3	8.0	8.4	8.3	7.4	6.2	5.0	4.1	3.5	3.2	3.1	3.1
Anterior (30/03/2023) ^{2/}	6.5	7.3	8.0	8.4	8.3	7.5	6.2	5.0	4.1	3.5	3.2	3.1	3.1
Memorándum													
Variación trimestral desestacionalizada anualizada en por ciento^{3/}													
Actual - INPC ^{1/}	7.4	10.3	8.2	6.1	5.4	4.3	4.9	4.2	3.3	2.6	3.2	3.2	3.4
Actual - Subyacente ^{1/}	7.7	8.7	8.9	8.5	7.0	5.3	4.2	3.6	3.4	3.0	2.8	3.1	3.3

1/ Pronóstico a partir de mayo de 2023.

2/ Pronóstico a partir de marzo de 2023. Ver comunicado de prensa del 30 de marzo de 2023.

3/ Ver [Nota Metodológica](#) sobre el proceso de ajuste estacional.

Fuente: INEGI para datos observados de la variación anual y Banco de México para cifras desestacionalizadas y pronósticos.

Nota: Las áreas sombreadas corresponden a cifras observadas.